

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA, Diputada por León, **Dña. Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Pontevedra, **Dña. María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ**, Diputada por Málaga, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Antonio ROMÁN JASANADA**, Diputado por Guadalajara, **D. Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ**, Diputado por Sevilla, **D. Antonio CAVACASILLAS RODRÍGUEZ**, Diputado por Badajoz, **D. Bartolomé MADRID OLMO**, Diputado por Córdoba, **Dña. Carmen NAVARRO LACOBIA**, Diputada por Albacete, **Dña. Esperanza REYNAL REILLO**, Diputada por Valencia, **Dña. María del Mar SÁNCHEZ SIERRA**, Diputada por Madrid, **Dña. Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA**, Diputada por Almería, **D. Sergio SAYAS LÓPEZ**, Diputado por Navarra, **Dña. María TORRES TEJADA**, Diputada por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**,

La prensa escrita publicó el pasado 26 de diciembre de 2023 una entrevista en la que Carlos Rus, presidente de la Alianza de la Sanidad Privada Española, plantea que el Ministerio de Sanidad “ha comenzado a levantar un muro entre el ámbito público y privado, y queremos saber si se quiere amputar la posibilidad de que el ámbito público cuente con esa flexibilidad que le aporta el ámbito privado”.

Por ello se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno dar respuesta a la pregunta planteada por el presidente de la Alianza de la Sanidad Privada Española y concretar si tiene previsto o no “levantar un muro entre el ámbito público y privado”, así como “amputar la posibilidad de que el ámbito público cuente con esa flexibilidad que le aporta el ámbito privado”?

De ser así, ¿Por qué motivos tiene previsto hacerlo?

De no ser así, ¿Se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha en algún momento alguna medida de utilidad real para consolidar y desarrollar la colaboración "entre el ámbito público y privado"? ¿Qué medidas se tiene previsto impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha desde el Gobierno para hacerlo posible? ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿Qué recursos -tipos y cantidades- invertirá el Gobierno para aprobar y materializar dichas medidas? ¿Cómo consensuará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de la sanidad privada? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha esas medidas?

Madrid, 14 de febrero de 2024

C.DIP 11586 14/02/2024 13:19

Vº Bº
LA SECRETARÍA GENERAL

Fdo:
LOS DIPUTADOS

Mano Ferrer María J. Peña